



En cuanto llegue al Senado, la minuta se enviará a comisiones

La presidenta de la mesa directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, informó ayer que en cuanto llegue a esta Cámara la minuta para expedir la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se tunará directamente para su dictaminación a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Con ello se busca que el proyecto entre al pleno entre el miércoles y jueves para su votación,

luego de haber analizado el tema de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

La senadora de Morena recordó que la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 42, establece que la Cámara de Diputados debe aprobar la Ley de Ingresos del siguiente año, a más tardar el 20 de octubre, y enviarla al Senado para su revisión.

De la Redacción